



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2026- Año de la Grandeza Argentina"

23-2-2026

Plan Estratégico UAI- UTN 2026

Secretaria Unidad de Auditoria Interna UTN

Lic. Héctor Diego Garay

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Tabla de Contenidos

INTRODUCCIÓN	1-2
Misión y Visión Institucional	1
Visión institución	1-2
DESARROLLO	3-11
Objetivos	3-5
Acciones y Estrategias Definidas	5-8
Enfoque de Auditoría: Programada e Imprevista	8-9
Riesgos y Controles Internos	10-11
CONCLUSIÓN	12
ANEXO I – Cronograma de Informes y Tareas, Personal Afectado y Fecha de Presentación	
ANEXO II – Cronograma de Tareas y Fecha de Presentación	



INTRODUCCIÓN

Misión y Visión Institucional

Misión institucional: La Universidad Tecnológica Nacional (UTN) tiene como propósito central generar, preservar y transmitir el conocimiento científico-técnico, con énfasis en el campo de la ingeniería, que es el eje de su estructura académica. Se distingue por su alcance federal, contando con 33 sedes en todas las regiones de Argentina, lo cual la convierte en la única universidad nacional con presencia efectiva en todo el país. Esta amplia y descentralizada cobertura territorial, con facultades regionales autónomas en sus áreas sustantivas y de apoyo, hace más compleja la tarea de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) en comparación con otras universidades nacionales centralizadas.

Visión institucional:

El plan estratégico describe el *estado deseado* para la UTN, enfatizando varias metas de alto nivel que orientan la labor de la UAI. En síntesis, la visión institucional busca lograr:

- **Mejora continua** en todos los procesos y ámbitos de la Universidad, tanto en las funciones sustantivas como en las áreas de apoyo, asegurando mayor eficiencia y eficacia en la gestión
- **Cumplimiento normativo** pleno, evitando situaciones de incertidumbre en la aplicación de procedimientos y observando la normativa vigente en todo momento.
- **Minimización de riesgos** de que las Facultades Regionales o el Rectorado enfrenten situaciones que puedan comprometer a la UTN ante organismos externos de control (como la Sindicatura General de la Nación y/o la Auditoría General de la Nación)
- **Prestigio institucional:** posicionar a la UTN como una de las mejores universidades nacionales, reconocida a nivel Regional y Mundial por la calidad de su gestión y resultados.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2026- Año de la Grandeza Argentina"

- **Fortalecimiento del control interno** mediante la identificación de debilidades y oportunidades de mejora, atendiendo las causas de eventuales falencias antes de que se manifiesten.

Objetivos Principales del Plan es dar respuesta inmediata a todas las consultas formuladas por autoridades y unidades de la UTN de forma continua y sistemática, cubriendo todo el ámbito de la Universidad. La UAI actuará como órgano de consulta permanente en temas de control interno y procedimientos, coordinando con otras áreas del Rectorado cuando corresponda.



DESARROLLO

El Plan Estratégico UAI-UTN 2025 establece una serie de **objetivos fundamentales** alineados con la misión institucional y orientados a reforzar la eficiencia, la transparencia y el control en la UTN.

Objetivos:

1. **Plan Anual de Auditoria 2026.** Confeccionar el presente Plan Anual de Auditoria, a los efectos de dar cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Sindicatura General de la Nación y de aquellos proyectos a realizar consensuados con la Secretaria de Coordinación y la Secretaria Académica, Planeamiento Académico y Posgrado.
2. **Plan Anual de Auditoría 2026 y su Ejecución:** Dar cumplimiento a cada uno de los proyectos de auditoría y tareas programadas para el año 2026, conforme al planeamiento aprobado por el Señor Rector de esta Casa de Altos Estudios. Esto implica cumplir en tiempo y forma con el Plan Anual de Auditoría 2026.
3. **Auditorías no programadas** (imprevistas): atender a cada requerimiento especial de auditoría fuera del plan anual, mediante evaluaciones del ambiente de control de las Facultades Regionales y Rectorado, *previa anuencia del Sr. Rector*. Este objetivo asegura que se puedan auditar áreas no planificadas cuando surjan riesgos o solicitudes urgentes
4. **Asesoramiento, Apoyo Continuo y Sistemático a las Consultas Recibidas.:** Brindar un permanente asesoramiento a cada requerimiento emanado de las Autoridades y Personal Nodocente para prevenir cada riesgo inherente que pudiera ocurrir.
5. **Colaboración con la Unidad de Visibilidad y Transparencia:** proveer información y apoyo a la unidad encargada de visibilizar los logros de la gestión.
6. **Auditorías de Corte Integrales.** El objetivo principal es conocer en profundidad las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA) de cada área y definir estrategias de mejora con su correspondiente seguimiento. Esta práctica



PLAN ESTRATEGICO UAI-UTN

integral facilita una visión completa de la gestión de cada Facultad Regional y/o Rectorado.

7. **Transparencia institucional, compartiendo los resultados de las auditorías** realizadas (tanto programadas como imprevistas) y participando en iniciativas o talleres relacionados. A los efectos de dar cumplimiento al acceso a la información pública para dar estricto cumplimiento a la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.
8. **Compartir los informes de auditorías realizadas en todo el todo el ámbito de la UTN**, con cada Secretaria y Subsecretaria que conforma el Gabinete del Rector y que tenga incumbencia en los proyectos llevados a cabo en cada Facultad Regional, a los efectos que tomen conocimiento y adopten las medidas correctivas pertinentes en el caso de ser necesario.
9. **Trabajar en forma conjunta con la Secretaria Académica, Planeamiento Académico y Posgrado**, y en particular con la Subsecretaria de Planeamiento, en lo que respecta a la acreditación de las carreras de grado y posgrado de Facultades Regionales que estén próximo a volver acreditar (esto incluye a las carreras ya vigente como a las carrereas nuevas después del primer año de su dictado). Asimismo, **evaluar la gestión de aquellas carreras que no han podido acreditar**, por no cumplir con los compromisos exigidos por la CONEA.
10. **Trabajar en forma conjunta con la Secretaria Académica, Planeamiento Académico y Posgrado**, y en particular con la Subsecretaria de Planeamiento, respecto a la implementación del "**Programa de Recupero**" de los estudiantes que abandonaron y evaluar la forma de recuperarlos y minimizar el abandono y desgranamiento.
11. **Rendiciones de cuentas de los Contratos Programa**. En el ejercicio 2026, el objetivo es que no quede nada pendiente de rendición y su correspondiente devolución de los fondos no utilizados o no ejecutados, para lograr su completa regularización.



12. **Software suministrado en forma gratuita, por la empresa X Proyect s.a,**
Lograr la total implementación y ejecución del Software para las UAI desde el principio del presente ejercicio fiscal.
13. **Seguimiento de observaciones:** Subsanan la mayor parte de las observaciones pendientes de regularizar en todo el ámbito de la UTN.
14. **Certificar calidad,** a través de un Manual de Calidad o a la utilización del Software para las Unidades de Auditorías Interna, proporcionado gratuitamente por la empresa X Proyect s.a. a través de un Convenio Marco firmado por el presidente de la empresa y el Señor Rector de esta Casa de Altos Estudios

Acciones y Estrategias Definidas

Para alcanzar los objetivos planteados, en el presente plan estratégico, se detallan acciones concretas y estrategias clave a implementar por la Unidad de Auditoría Interna:

- a) **Confeccionar el Plan Anual 2026.** Partiendo con los lineamientos establecidos por la Sindicatura General de la Nación y por las evaluaciones solicitadas desde la Secretaría de Coordinación y la Secretaría Académica, Planeamiento Académico y Posgrado.
- b) **Plan Anual de Auditoría 2026 y su Ejecución.** Ejecutar cada una de los proyectos de auditorías incluidas en el cronograma anual aprobado, por el Señor Rector, abarcando las áreas académicas y administrativas según lo planificado los efectos de continuar con la mejora continua al momento de efectuar las evaluaciones de manera periódica de los procesos críticos de la UTN.
- c) **Auditorías No Programadas (imprevistos):** Realizar ⁹ evaluaciones especiales enfocados en el ambiente de control interno, cuando se identifiquen situaciones atípicas o riesgos emergentes, previa solicitud de las autoridades académicas y con oportuna autorización del Señor Rector. Estas auditorías imprevistas permiten abordar de forma proactiva problemas potenciales en las Unidades Académicas y en el Rectorado que no se encuentran contempladas en el Plan Anual de Auditoría 2026.



PLAN ESTRATEGICO UAI-UTN

- d) **Asesoramiento, Apoyo Continuo y Sistemático a las Consultas Recibidas.:** Mediante una comunicación abierta con las autoridades y el personal docente en todo el ámbito de la Universidad, a los fines de evacuar cada duda que surjan y asegurar un asesoramiento permanente en temas de control interno y difundir mejores prácticas administrativas y cumplimiento normativo. Esta estrategia de cercanía, alineada con el Objetivo 4, garantiza que la UAI sea un socio activo en la gestión institucional, más allá de las auditorías formales
- e) **Unidad de Visibilidad y Transparencia:** Proveer información y apoyo a la unidad encargada de visibilizar los logros de la gestión.
- f) **Auditorías de Corte Integrales.** Mediante evaluaciones efectuadas a través de los Cuestionarios de Autoevaluación y su correspondiente documentación respaldatoria remitida por el área auditada, para el logro del objetivo que nos permita conocer en profundidad las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA) de cada área y dando soluciones a través de las definiciones de estrategias de mejora con su correspondiente seguimiento. Facilitando una visión completa de la gestión de cada facultad o unidad.
- g) **Transparencia institucional, compartiendo los resultados de las auditorías.** Realizando, tanto las auditorias programadas como las imprevistas y participando en iniciativas o talleres relacionados. Efectuar la compilación de los informes de auditoría del ejercicio 2026, comunicar formalmente y proporcionar al Señor Rector Informes de Auditoria realizados durante el ejercicio fiscal 2026, para facilitar el acceso a la información pública y dar estricto cumplimiento a la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública
- h) **Compartir los informes de auditorías realizadas en todo el todo el ámbito de la UTN.** Comunicando formalmente a cada Secretaria y Subsecretaria que conforma el Gabinete del Rector que tenga incumbencia en los proyectos llevados a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en cada Facultad Regional, a los efectos que tomen conocimiento y adopten las medidas correctivas pertinentes en el caso de ser necesario.



PLAN ESTRATEGICO UAI-UTN

- i) **Trabajar en forma conjunta con la Secretaria Académica, Planeamiento Académico y Posgrado**, Efectuando las evaluaciones pertinentes para determinar si las Facultades Regionales que estén próximo a volver acreditar para las carreras vigentes y las carreras nuevas después del primer año de su dictado. A tal efecto, se realizará evaluaciones particulares **de aquellas carreras que no han podido acreditar**, por no cumplir con los compromisos exigidos por la CONEAU.
- j) **Trabajar en forma conjunta con la Secretaria Académica, Planeamiento Académico y Posgrado**, evaluando a cada Facultad Regional si se está dando cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Subsecretaria de Planeamiento, en la implementación del **"Programa de Recupero"** de los estudiantes que abandonaron el cursado.
- k) **Rendiciones de cuentas de los Contratos Programa** A partir de la realización de evaluaciones de las Rendiciones de cuentas de los Contratos–Programa, mediante la información suministrada por la Secretaria de Coordinación, se realizará un Informe de Auditoria, que refleje el estado de situación de los Contratos Programa no rendidos y el dinero no ejecutado. En ese sentido, de regularizar dichas rendiciones de cuentas ante la SSPU, se realizarán las evaluaciones de cada Contrato Programa otorgado por la ex SPU que no se encuentren rendidos, participando en forma permanente en la confección de dichas rendiciones de cuentas pendientes de rendir y se proporcionara información a la Secretaria de Coordinación y a la Secretaria Administrativa los fondos no utilizados para su correspondiente devolución a través de la transferencia vía VEP a la Tesorería General de la Nación.
- l) **Software suministrado en forma gratuita**, Trabajar en forma conjunta con los representantes de la empresa X Proyect s.a, para lograr la utilización de dicha herramienta informática para su completa implementación y también su utilización del mismo durante todo el ejercicio 2026.
- m) **Seguimiento de observaciones**: Mediante la verificación periódicamente el estado



PLAN ESTRATEGICO UAI-UTN

- n) de las recomendaciones emitidas en informes de años anteriores hasta su total regularización, asegurando la implementación de las acciones correctivas y se cierren las brechas de control identificadas
- o) **Certificar calidad**, a través de la implementación y ejecución completo del Software proporcionado por la empresa X Proyec s a. a través de un Convenio Marco firmado por el presidente de la empresa y el Señor Rector de esta Casa de Altos Estudios, para las Unidades de Auditorías Interna.

Enfoque de Auditoría: Programada e Imprevista

El plan adopta un enfoque dual de auditoría, combinando auditorías programadas y no programadas para cubrir de manera integral las necesidades institucionales:

- **Auditorías programadas:** Corresponden al Plan Anual de Auditoría 2025 ya definido. Estas auditorías se planifican con antelación, basándose en criterios de riesgo y prioridad institucional, y fueron aprobadas formalmente por el Sr. Rector a comienzos de 2026. El Plan Anual (Anexo I) contempla proyectos de auditoría en procesos y áreas críticas de la UTN, determinados según una matriz de riesgo desarrollada por la UAI siguiendo los lineamientos de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN). Cabe destacar que el presente Plan Estratégico, tiene un horizonte plurianual (2025-2028) y será revisado y ajustado anualmente en función de cambios institucionales o nuevos riesgos identificados. Esto asegura que la planificación de cada año (por ejemplo, la de 2025) que se incorporaron las lecciones y cambios surgidos en el período anterior.
- **Auditorías imprevistas:** Son aquellas auditorías no incluidas en el plan anual, activadas ante circunstancias especiales. El procedimiento establecido indica que deben originarse en un pedido expreso de los Decanos u otra autoridad, elevada al Rector, justificando la necesidad de una auditoría extraordinaria. Con la anuencia del Sr. Rector, la UAI conforma un equipo para desplazarse a la unidad solicitante (Facultad Regional u otra dependencia) y evaluar in situ el



PLAN ESTRATEGICO UAI-UTN

ambiente de control interno pertinente. Estas auditorías imprevistas permiten atender situaciones urgentes o áreas vulnerables de inmediato, fuera del ciclo regular, añadiendo flexibilidad al enfoque de control. En el contexto del plan 2026, la combinación de auditorías programadas e imprevistas garantiza abarcar las 30 Facultades Regionales, el Rectorado y el Instituto del Profesorado Técnico, enfocándose en aquellas dependencias más expuestas según la matriz de riesgo. De este modo se procura evitar que alguna Unidad Académica y/o Rectorado de la UTN quede desprotegida o expuesta a observaciones de los organismos externos de control, reforzando la confiabilidad global de la institución.

Uso de Tecnología en la Auditoría (Software)

Un componente clave del Plan Estratégico UAI 2026 es la incorporación de tecnología especializada para optimizar las tareas de auditoría interna. La UAI a través de la empresa X Proyect S.A. implementará y ejecutará un software específico para unidades de auditoría interna, provisto de forma gratuita a la UTN por Este software de auditoría permitirá:

- **Automatizar y centralizar la gestión de auditorías:** Se utilizará la herramienta para planificar y ejecutar los proyectos de auditoría, cargando programas de trabajo, evidencias y hallazgos en una plataforma unificada.
- **Seguimiento sistemático de hallazgos:** A través del software, la UAI realizará el seguimiento

continuo de las observaciones detectadas en auditorías previas, monitorizando su corrección o estado de implementación en tiempo real. Esto asegura un control más riguroso sobre la subsanación de las deficiencias encontradas.

- **Eficiencia en procesos internos:** Como paso inicial, se procederá a la instalación y parametrización de esta aplicación según los procesos de la UTN, y a la capacitación del personal auditor en su uso. El software facilitará la asignación



PLAN ESTRATEGICO UAI-UTN

de responsables, la definición de procedimientos estándar de auditoría y la gestión de cronogramas, contribuyendo a ejecutar las auditorías en tiempo y forma.

En suma, la adopción de esta tecnología de auditoría modernizará la función de la UAI, posibilitando un manejo más ágil de grandes volúmenes de datos, una mejor coordinación del equipo auditor y una documentación más robusta de cada proyecto. Ello redundará en mayor calidad y transparencia en el trabajo de auditoría.

Riesgos y Controles Internos

El plan estratégico pone un fuerte acento en el enfoque basado en riesgos y en el fortalecimiento de los controles internos de la UTN:

- **Matriz de riesgos y priorización:** La planificación de auditorías para 2026 fue guiada por una matriz de riesgo institucional, que permitió identificar procesos, áreas y dependencias con riesgo significativo. De este análisis surge la priorización de ciertos proyectos de auditoría – por ejemplo, auditorías en áreas Sustantivas como las Secretarías Académicas a la hora las **Acreditaciones de las Carreras de Grado y Posgrado**, como así también de financieras como las Rendiciones de Cuenta de los **Contratos Programa**, – cuyo resultado es crítico para salvaguardar los recursos públicos y objetivos estratégicos de la UTN. El uso de esta matriz asegura que la UAI focalice sus esfuerzos donde más importa, alineando el plan con las directrices de control gubernamental (SIGEN).
- **Evaluación del ambiente de control interno:** Dentro de las acciones estratégicas se incluyen las mencionadas auditorías de corte, que son revisiones integrales de cada área sustantiva y de apoyo en las distintas unidades académicas. Estas auditorías permiten realizar un diagnóstico completo del control interno, identificando fortalezas y debilidades en la gestión de cada facultad o departamento. A partir de ellas, se generan recomendaciones y estrategias de mejora específicas para subsanar las debilidades detectadas



PLAN ESTRATEGICO UAI-UTN

Adicionalmente, las auditorías imprevistas funcionan como una herramienta para evaluar el ambiente de control en áreas vulnerables o con signos de riesgo inminente, de modo de reforzar los controles internos antes de que se materialice un problema o irregularidad. Esta evaluación reactiva- proactiva del control interno es fundamental dado el contexto federal y descentralizado de la UTN, asegurando estándares de control homogéneos en todas las sedes.

- **Auditorías de cumplimiento de Rendiciones de Cuentas de los Contratos Programas.** Este enfoque, de riesgo es el seguimiento y cumplimiento de las rendiciones pendientes de rendir ante la SSPU, con la intención de mitigar los riesgos de incumplimiento legal y anticipar posibles observaciones de los organismos de control externo. Esto actúa como un control preventivo, reduciendo la exposición de la Universidad a sanciones o señalamientos externos, y evidenciando el compromiso institucional con la transparencia y la legalidad.
- **Control de riesgos y mejora continua:** El plan reconoce que la gestión de riesgos no culmina con la planificación de auditorías, sino que continúa con el seguimiento de las recomendaciones. Por ello se implementa un control posterior minucioso de las observaciones de auditoría pendientes. Este seguimiento asegura que los responsables implementen las acciones correctivas y refuercen los controles internos donde hubo desvíos. En la práctica, significa cerrar el círculo de la mejora continua: identificar riesgos y debilidades, auditarlos, recomendar mejoras y verificar su cumplimiento. De esta manera, la UAI contribuye activamente a fortalecer el sistema de control interno de la UTN, protegiendo sus recursos públicos y elevando la calidad de su gestión institucional.



CONCLUSIÓN

El Plan Estratégico UAI 2026 de la UTN traza un camino claro para la función de auditoría interna, alineando sus esfuerzos con la misión universitaria y enfocándose en objetivos concretos de control, transparencia y mejora continua. **A través de objetivos definidos, acciones estratégicas bien delineadas, un equilibrio entre auditorías programadas y flexibilidad ante imprevistos**, el uso de herramientas tecnológicas modernas y una gestión orientada por riesgos, la UAI busca agregar valor institucional. Este plan refuerza el compromiso de la UTN con la rendición de cuentas, la eficacia en la administración de sus recursos y la excelencia en su desempeño, sentando las bases para una gobernanza universitaria confiable y transparente de cara al año 2026 en adelante.

Lo que se destaca en el presente Plan Estratégico UAI-UTN, es un trabajo colaborativo con el Gabinete del Rector, alineándose a las necesidades de cada responsable de dicho Gabinete, apoyando de una manera más eficiente y eficaz a la presente gestión de esta Casa de Altos Estudios.

Para finalizar se agrega el anexo I y II conteniendo los Proyectos Programados Auditoría y las Tareas para el ejercicio 2026 contenidas en el Planeamiento aprobado por el Señor Rector.

Lic. Héctor Diego Garay
Auditor Interno Titular UTN



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2026- Año de la Grandeza Argentina"

ANEXO I

CRONOGRAMA DE INFORMES Y PERSONAL AFECTADO Y FECHA DE PRESENTACIÓN

Proyectos de Auditoría

1º Semestre 2026

Nº	Informes de Auditoría	Fecha de inicio y finalización de las tareas de campo	Fecha De Presentación S/ Planeamiento	Personal Afectado al Proyecto	Dependencia	Fecha De Remisión SIGEN
1	Cierre de Ejercicio 2025 Resol. 152/95 SGN	02/02 al 30/04/2026	30/04/2026	Alba-Andrea	Rectorado	30/04/2026
2	Cuenta de Inversión 2025 Resol. 10/06 SGN	02/03 al 30/06/2026	30/06/2026	Alba-Andrea	Rectorado	30/06/2026
3	Compras y Contrataciones	02/02 al 30/06/2026	30/06/2026	Romina	Facultad a designar	30/06/2026
4	Rendición de Cuentas de Contratos Programa	02/03 al 18/07/2026	17/07/2026	Alba-Andrea	Facultad a designar	18/07/2026
5	Gestión de Títulos	02/02 al 30/06/2026	17/07/2026	Paz	Facultad a designar	30/06/2026

2º Semestre 2026

Nº	Informes de Auditoría	Fecha de inicio y finalización de las tareas de campo	Fecha De Presentación S/ Planeamiento	Personal Afectado a los Proyectos	Dependencia	Fecha De Remisión SIGEN.
6	Capital Humano	01/09 al 30/11/2026	30/11/2026	Romina	Rectorado	30/11/2026
7	Patrimonio y Administración de Activos	03/08 al 30/11/2026	30/11/2026	Paz	Facultad a designar	30/11/2026
8	Recursos Propios	03/08 al 30/11/2026	31/10/2026	Alba-Andrea	Facultad a designar	31/10/2026
9	Formulación y Ejecución Presupuestaria	03/09 al 30/11/2026	30/11/2026	Alba-Andrea	Rectorado	30/11/2026
10	Acreditación de Carreras	03/08 al 30/11/2026	30/11/2026	Paz	Facultad a designar	30/11/2026

